

Juicio, de D^{no} Pedro Acantara Perez de Ue
ca, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad
dad con voz y voto en dicho Ayuntamiento
to: D^{no} Alfonso Ocharro, del Señor D^{no} Anto
nio de Robles, Alcalde mayor Residor de él:
y D^{no} Juan Josef Tarando de D^{no} Pedro Pasqual
de Cueto, Residor de esta Refrida Ciudad;
a quienes les ha conferido varias Comisi
ones, no ha sido ninguno de ellos nombra
do para Patrono del Posito del Panadero, Co
misario de fiestas y Legacias, de Comen
dencias, de la administracion del abas
to de Nieve, ni de Juntas que actualmen
te obtiene D^{no} Carlo Leon de Salcedo, Te
niente del Refrido D^{no} Pedro Pasqual de
Cueto = Como todo ello se acredita de los
citados Libros Capitulares, que fueron
debultos a dicho Archivo con la misma
solemnidad a que nos remitimos y cum
pliendo con lo mandado por esta Ref.
rida Ciudad de Lorca damos el presente

